

REPUBLICA DEL ECUADOR " 00000:12
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA (MACAPLA) S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA (MACAPLA) S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de febrero de 1990, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Miño Frías; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No. 90-2-1-1-0002679 el 10 SET 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2494 L.I el 17 de setiembre de 1990
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Homero González Rubio Studer, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la referida compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000.00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 1'500.000.00.
5. **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital social de la Compañía MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA (MACAPLA) S.A. es de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por dos mil acciones ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la dos mil, inclusive.

adem.

Guayaquil, 27 de setiembre de 1990

v. maty Romo
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL